

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad de Alcalá**

- 24** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2023, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia publicación de convocatoria de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para la provisión de puestos vacantes de personal laboral de la categoría profesional Técnico Especialista, Grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Servicios Generales”.*

En cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, de conformidad con la Resolución de 5 de noviembre de 2020, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la oferta de empleo público de personal de administración y servicios para el año 2020 resultante de la tasa de reposición de efectivos prevista en la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de noviembre de 2020), esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94 de 21 de abril), garantizando el respeto a los principios de publicidad, mérito, capacidad, igualdad, libre concurrencia y transparencia, anuncia la convocatoria de concurso oposición por el sistema de promoción interna y libre para la provisión de un puesto vacante de personal laboral, de la categoría profesional Técnico Especialista, Grupo C, nivel salarial C1 de la especialidad “Servicios Generales”.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el “Boletín Oficial del Estado” y en la página web de la Universidad de Alcalá:

<https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/laboral/>

El plazo para la presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 19 de abril de 2023.—El Rector, P. D. (Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94, de 21 de abril), el Gerente, Luis Javier Mediero Oslé.

(01/6.650/23)

